



Certificación CSJANTCER21-16
9 de abril de 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 horas del 09 de abril de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija por el término de cinco (5) días, la **RESOLUCIÓN No. CJR21-0144 del 09-04-2021**, *“Por medio de la cual se resuelven los recursos de apelación interpuestos contra la Resolución CSJANTR20-642 de 17 de noviembre de 2020, por medio de la cual fueron publicados los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Secciones de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia y Tribunal Administrativo de Antioquia, convocado mediante Acuerdo CSJANTA17-2971 de 6 de octubre de 2017”.* (Convocatoria 4)

La Resolución se fija en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA
Secretaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Fecha y hora fijación 8:00 horas 09-04-2021

DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA
Secretaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Fecha y hora desfijación 17:00 horas 15-04-2021